



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
EMISION DE FALLO**

CONCURSO POR INVITACION

CXI- HABDGDSOM/02/2012

CORRESPONDIENTE A:

AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

**“CALLE JUEZ ERNESTO ARAMBURO ENTRE CALLE ALTA TENSION Y
FRANCISCO OJEDA MARTHAN CLAVE DE INMUEBLE 03300612088, EN
LA COLONIA EL ZACATAL, EN SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE
LOS CABOS, B.C.S.”**

RECURSO HABITAT EJERCICIO 2012.

24 DE AGOSTO DE 2012

EMISION DE FALLO

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 09:40 HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2012

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTES A:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO:

CXI- HABDGDSOM/02/2012

REFERENTE A LA OBRA DE:

AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

UBICADA EN:

“CALLE JUEZ ERNESTO ARAMBURO ENTRE CALLE ALTA TENSION Y FRANCISCO OJEDA MARTHAN CLAVE DE INMUEBLE 03300612088, EN LA COLONIA EL ZACATAL, EN SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.”

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE ESTE EVENTO SE DESARROLLA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DAR LA LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONVOCADOS QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION, EL CUAL CONTIENE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES LAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS O DESECHADAS Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.

RESULTADO DE LA EVALUACION FALLO

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS; DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PUNTO 10.1, A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DETERMINO COMO PROPUESTAS SOLVENTEN LAS PROPOSICIONES SIGUIENTES:

Licitantes		Puntos Obtenidos	
1	ARQ. LORENZO EZQUIVEL PEREZ	Propuesta técnica	50.00
		Propuesta Económica	49.79
		Puntaje Total	99.79
2	INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO S.A. DE R.L.DE C.V.	Propuesta técnica	49.35
		Propuesta Económica	49.65
		Puntaje Total	99.00

PROPUESTA QUE RESULTO SER LA ECONOMICAMENTE MÁS CONVENIENTE.

CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AL HABER APLICADO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS CONFORMADO POR LOS CRITERIOS, PARÁMETROS Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **ARQ. LORENZO EZQUIVEL PEREZ**, RESULTO SER LA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE, CON UN IMPORTE DE: \$ **675,673.23 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M. N.)**, SIN INCLUIR EL 11% DE I.V.A., POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: **AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADO EN CALLE JUEZ ERNESTO ARAMBURO ENTRE CALLE ALTA TENSIÓN Y FRANCISCO OJEDA MARTHAN CLAVE DE INMUEBLE 03300612088, EN LA COLONIA EL ZACATAL, EN SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 95 DÍAS NATURALES. FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ A TRAVES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., FIRMAR EL CONTRATO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PROCEDIENDO CON LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS EN TERMINOS DE LEY ASI COMO LA TRAMITACIÓN DEL ANTICIPO.

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, EL CONVOCANTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTA ACTA, FIRMÁNDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE EMISION DE FALLO SIENDO LAS 10:00 HRS, DEL DIA DE SU INICIO

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

ING. JORGE HUGO AGUILAR
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

POR LOS CONVOCADOS

INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO

ARQ. LORENZO ESQUIVEL